

Organizaciones sociales y ambientales se movilizarán contra la contaminación de Coca Cola

2 junio, 2022



Denuncian que en el último tiempo Coca Cola “se encargó sistemáticamente de boicotear el proyecto de ley de envases, haciendo lobby con legisladores y otras empresas para financiar sistemas de reciclado privados que los excluye de un trabajo que ellos mismos inventaron”.

La Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR) junto con organizaciones sociales y ambientales informaron realizarán este jueves una jornada de acción climática contra “la contaminación de Coca Cola” en la sede de la empresa, en el marco de su reclamo por una Ley de Envases que introduzca el principio de responsabilidad extendida del productor.

La acción contra “el lobby de Coca Cola” tendrá lugar a las 15, en la sede ubicada en el barrio porteño de Saavedra, en Vedia 4090, informó la FACCyR.

“Desde hace más de 20 años que nosotros, cartoneros y cartoneras, venimos impulsando una Ley de Envases con inclusión social para que las empresas se hagan cargo de los envases que colocan en el mercado y su posterior reciclado”, recordaron desde la federación en un comunicado difundido a través de sus redes sociales.

En ese sentido, denunciaron que en el último tiempo Coca Cola “se encargó sistemáticamente de boicotear este proyecto de ley, haciendo lobby con legisladores y otras empresas para financiar sistemas de reciclado privados que nos excluyan de un trabajo que nosotros mismos nos supimos inventar”.

A su vez, señalaron que esos **sistemas privados los “condenarían a mayores condiciones de precariedad” en su trabajo, y afirmaron que “sin cartoneros y cartoneras no hay reciclado”.**

El proyecto de ley de Presupuestos Mínimos de Gestión Ambiental de Envases y Promoción del Reciclaje Inclusivo, conocido como “Ley de Envases”, fue impulsado por la FACCyR en conjunto con organizaciones sociales, sindicales, ambientales, políticas, y las cámaras de reciclado de la industria.

Si bien en noviembre del año pasado el proyecto promovido por el Poder Ejecutivo obtuvo dictamen de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación, **deberá obtener nuevamente dictamen de ambas comisiones por no haber sido tratado en el recinto antes de finalizar las sesiones ordinarias el año pasado.**

[Fuente: Télam](#)